



PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA
Derecho a la ciudad

Bucaramanga,

08 FEB 2018



Señor (a)
ELKIN DARIO RAGUA RUEDA
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: *“Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso”*, le notifica el Oficio 425 del 30 de enero de 2018.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Secretario General

Sandra D.

472
Servicios Postales
Nacionales S.A.
NIT 900.002917-9
DG 25.0.95 A.98
Linea Nat. 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
PERSONERIA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERIA
MUNICIPAL
Dirección: Carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680006246

Envío: YG182479172CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
ELKIN DARIO RAGUA RUEDA

Dirección: CALLE 100 N° 18-94
FONTANA

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680004110

Fecha Pre-Admisión:

30/01/2018 11:28:09

Min. Transporte Lic de carga 000200 del 30/05/2
U. N° 5... M... C... P... 0007 A/R... P...



Personería de Bucaramanga

Correspondencia: Enviada

Número: 2018 425

Fecha: enero 30, 2018, 7:53 a.m.

Dependencia: Personería Deleg Vigilancia

Serie: REMISORIOS

Anexos:

siged

60.43
Bucaramanga,

Señor
ELKIN DARIO RAGUA RUEDA
Calle 100 18-94 Fontana
Ciudad

ASUNTO: REMISION QUEJA – CPA 0368-18

De la manera más atenta y cordial en cumplimiento del auto proferido por la Personería Delegada para la Vigilancia Administrativa, en lo Político y Judicial, me permito informarle que se remitió por solicitud de PODER PREFERENTE a la procuraduría Provincial de Bucaramanga, para que determine las circunstancias de modo, tiempo y lugar de los hechos y determine la responsabilidad disciplinaria a que haya lugar.

Cordialmente,

MONIKA LISSETH JAIMES RODRIGUEZ
Personera Delegada para la Vigilancia
Administrativa, en lo Político y Judicial

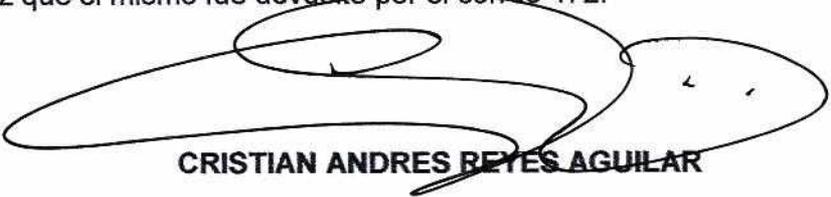


R-7-02/18
10:00
[Handwritten initials]

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 08 FEB 2018 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 d el C.C.A., para notificar a **ELKIN DARIO RAGUA RUEDA**, toda vez que el mismo fue devuelto por el correo 472.

El Secretario General,


CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

El Secretario General,

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Sandra D.

500
PERSONERÍA DE BUCARAMANGA
A RECIBIR
05 FEB 2018 Hora _____
No. Radicación _____
Firm. _____

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
		<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
		<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
	<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
	<input checked="" type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
Fecha 1:	DIA MES AÑO	Fecha 2:	DIA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C.		C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	

RECIBO DE ENTREGA
C.C. 91.2362
112

